



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206330281751

Fecha: 28-07-2020

20206330281751

DESPACHO COMISORIO: 145
JUZGADO: TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: EDUARDO ROJAS BENITEZ
PROCESO: EMBARGO Y SECUESTRO 2019/00782
DILIGENCIA: EMBARGO Y SECUESTRO

AVISO DE LANZAMIENTO

Se informa a los ocupantes del inmueble ubicado en la **CALLE 24 A No. 59-59 TORRE 2 APARTAMENTO 904**, que mediante auto se fijó fecha para la diligencia de **EMBARGO Y SECUESTRO** de los bienes muebles y enseres, se envía el presente **AVISO** para procurar la entrega voluntaria de los mismos a la parte demandante; Adviértase a **LOS OCUPANTES Y/O RESIDENTES DEL INMUEBLE QUE DE NO HACER LA ENTREGA VOLUNTARIA**, se procederá con la diligencia de LANZAMIENTO para dar cumplimiento a lo comisionado por el Juez Treinta Civil Municipal de Bogotá.

MARIA FABIOLA RODRIGUEZ ESPINOSA

Profesional Contratista
Alcaldía Local de Teusaquillo

